

GACETA DE MALLORCA

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Siendo bastantes los accionistas, sobre todo de los que residen en los pueblos, que nos han escrito manifestándonos que, por falta de ocasión, no han podido pasar por esta Administración para efectuar el pago del segundo dividendo pasivo, el Consejo de Administración ha acordado prorrogar el cobro de dicho dividendo en el domicilio social (Conquistador 25) hasta el día 30 del actual mes de Junio.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos accionistas que aun no han podido hacer efectivo el expresado dividendo.

El Patronato de la Juventud Obrera

Una enmienda

Se afirmó días pasados en las columnas de este diario, que la Congregación de Seglares Católicos profesaba un amor paternal al Patronato Obrero y he aquí que sin buscarlo ha llegado á nuestros oídos una prueba evidente de dicha afirmación.

Es el caso que hace unas semanas se juntaron, varios de los jóvenes más crecidos del Patronato para formar una especie de junta con el fin de llevar á cabo un pensamiento emitido por uno del Patronato, que se proponían reunir en un fondo común los ahorros semanales, para adquirir metros de terreno que pudiese añadir á los que ya posee el Patronato. El joven Artigues tenía su libro donde asentaba las cantidades recibidas y las suscripciones aumentaban de día en día. ¿Qué ahorros más preciosos aquellos de la naciente caja! Este se privaba de asistir al cine, aquel de saborear el dulce, uno dejaba las chapas, otro se abstenía del juego etc. etc., todo esto indicaba en aquellos adolescentes un principio de reforma de buena ley; pero en la reunión que tuvieron los Seglares para tratar de los asuntos referentes al Patronato, determinaron suspender y suprimir ese desembolso de los jóvenes, diciendo, con resolución digna de todo encomio, nada, absolutamente nada hemos de exigir á los niños, nada de dinero, nosotros hemos de cuidar de todo, proporcionándoles cuanto necesiten; creemos que de este modo nuestra labor será más digna y noble, evitando por otra parte que dejen de asistir por no poder contribuir con la cuota que se impusieron ellos voluntariamente, llevados de buenos deseos.

Querían algunos que la enmienda fuese tan radical, que se devolviese á los jóvenes todo lo recaudado; mas al fin se ha acordado que los ahorros continúen, puesto que mucho bien se puede hacer con ellos á los jóvenes y á las mismas familias, acostumbRANDOLOS á la economía; pero que no se inviertan en la adquisición de terrenos, sino en provecho de los mismos niños, constituyendo un fondo de reserva para las contingencias de la vida.

Nosotros desde las columnas de este periódico aplaudimos esa muestra de desinterés que han dado los que están al frente del Patronato y auguramos que esta enmienda no sólo ha de captarles

las simpatías de los palmesanos, sino que ha de contribuir á mejorar la marcha de la naciente institución, apartando de ella todo lo que se refiere á intereses.

Los Congresos diocesanos

El ilustre conde de Mun publica en *La Croix* un hermoso artículo sobre el Congreso diocesano de París, en que palpita ese optimismo sano y consolador que con tanta frecuencia anima sus escritos.

Evoca el gran orador católico el hermoso espectáculo de la sala Wagram, llena de un concurso en el que dominaban los seglares; los gritos de aquella multitud, en que figuraban no pocos obreros, aclamando al Papa y al arzobispo de París; el programa social cristiano desenvuelto por Lerolle, el presidente de la Juventud católica, en su discurso de clausura; el Credo entonado por la numerosa asistencia, cuyos acentos viriles resonaron por un momento en las calles de París.

Y en presencia de esta exhibición de fuerzas recuerda la frase de Briand: «La Iglesia cae en jirones.»

Este señor—dice—habría podido ver en este caso á uno de esos jirones desplegados con la amplitud de una púrpura real.

Las corrientes que se han manifestado en ese Congreso las resume así: «Organización parroquial en consideración á la acción religiosa y social.»

Esta organización, que la revista pasada en el Congreso á los trabajos de la acción católica ha presentado esbozada, es preciso llevarla á feliz término, y á ello pueden contribuir muy eficazmente los acuerdos tomados en dicha Asamblea.

Otro de los resultados del Congreso ha sido poner á la vista de los católicos las obras realizadas, con lo que se estimula poderosamente á la acción. En este sentido los Congresos diocesanos pueden y deben ser escuelas de apostolado.

Tal es la sustancia del artículo del conde de Mun.

Amorales

Aún nos acordamos de la campaña emprendida por los rotativos contra el P. Nozalea.

¡Que ataques, que violencias, que calificativos!

Sabían que podían herir impunemente, y apuraron todos los recursos de la difamación.

Entre todos—como en florido edén rosa escogida—se destacó *El País*.

Ahora hay que combatir el proyecto de ley sobre el duelo, porque resulta un poco duro para los periodistas que difaman, y *El País*, escribe con la mayor frescura:

«Se castiga la calumnia, propagada en periódicos (con escrito y publicidad), con la pena inferior, en un grado, á la que corresponde al delito imputado: de lo que se deduce que puede haber periodistas condenados á cadena perpetua. ¡Ni en Rusia! Ejemplos; En la compañía contra el Padre Nozalea se le imputó falsamente el delito de traición, que está condenado con pena de muerte; de estar en vigor la ley proyectada, á muchos diputados y periodistas se les debería haber condenado á cadena perpetua: lo que es desproporcionado, y bárbaro, por lo tanto.»

«Lo habéis oído? ¡Se imputó al P. Nozalea FALSAMENTE el delito de traición! Y esto lo reconoce y lo confiesa cínicamente el periódico que más le difamó! ¡Y se atreven á pedir que no se castigue la calumnia! Se hará toda una campaña, se organizarán mítins, se procurará sonsacar al pueblo gritándole: «¡Pueblo, defiéndete, que quieren quitarte la sacrosanta libertad de calumniar y de difamar!»

Esos caballeros necesitan difamar y calumniar para mejor defender sus principios... y no pueden tolerar una ley que les obligue á ser honrados y sinceros.

Tienen tan bajo concepto del público que lee la prensa sectaria, que se atreven ya descaradamente á descubrir sus malos instintos y sus malas artes, sin temor á que por eso les desprecien y abandonen.

¿Qué más: Es como si se pidiera libertad para el robo y la estafa... ¿pues qué? ¿Acaso es más criminal el que roba dinero que el que roba la honra? ¿Debe castigarse, por ventura, al que hurta unas pesetas, y dejarse en libertad al asesino de una reputación?

Dentro de poco veremos á los apaches defender en la prensa la licitud de sus hazañas.

¿Por qué dirán—por qué ha de perseguirnos la policía? ¿Por qué no ha de haber libertad para nuestra industria? ¡Ni en Rusia hay mayor tiranía!...»

¡Y adelante!

LUIS LEÓN

(De *La Independencia*)

Boletín de mercados

Barcelona 15

Trigos del país.—Empeora cada día la situación de este mercado por mostrarse cada vez más retraídos los compradores. Este retraimiento á pesar de la baja en los precios obedece en gran parte á que esperan poder comprar en condiciones aún más favorables.

En Lonja se han cotizado los trigos blancos Langa sup., San Esteban y Medina á 49 y 1/2 reales fanega, Valdocandes sup. á 50, Salamanca á 49, idem superior á 49 1/4, Valladolid y procedencias similares, buena clase de la nueva cosecha á 46 idem. Trigos rojos Salamanca á 48 1/4 reales fanega y trigos duros Sevilla, remolero añejo sup. á pesetas 34 los 100 kilos, comprendido saco, bordó Barcelona. Valen además por 100 kilos:

Pesetas

Candeal Castilla	32'72 á 33'18
Aragón monte	00'00 á 00'00
Navarra monte	33'62 á 34'09
Urgel	31'81 á 00'00

Por las estaciones del Norte y Alicante llegaron ayer 39 vagones trigo.

Avena.—Extramadura de pesetas 19'50 á 20'00, y Cartagena, roja, de 18'25 á 18'50 los 100 kilos.

Avejonas.—Navarra de 18'92 á 19'28, Benicarló á 17'92, Calaf de 17'92 á 18'21, Comarca de 17'14 á 17'50 por hectólitro y Sevilla de 21 á 21'50 los 100 kilos.

Cebada.—Urgel de ptas. 24'25 á 24'50 y Comarca de 23'00 á 24'00 los 100 kilos.

Habas.—Extremadura de ptas. 24'50 á 25'00, Mahón de 43 á 45, Comarca á 25 y Valencia de 24'25 á 24'75 los 100 kilos.

Habones.—Sevilla de pesetas 23'75 á 24'00, Jerez de 24'00 á 24'50, y Castellón de 23'50 á 24'50 los 100 kilos.

Maíz.—Del Plata de pesetas 22'50 á 23'00, Danubio de 21'25 á 21'50, Cin-

quantini de 23'00 á 23'50 y Foxán de 21'25 á 21'50 los 100 kilos.

Algarrobas.—Vinaroz de pesetas 16'66 á 16'81, rojas de 15'47 á 15'77, Ibiza de 14'53 á 14'88, Mallorca de 13'69 á 13'98, Chipré de 16'66 á 16'96; Gandia de 16'66 á 16'96, Valencia á 16'07 y Portugal de 16'66 á 16'96 los 100 kilos.

Despojos.—Salvado de pesetas 3'750 á 3'928, salvadillo de 3'750 á 4'107 y menudillo de 4'107 á 4'641 los 100 litros.

Habichuelas.—Valencia Pinet de pesetas 36'50 á 39'00, Amonequi de 33 á 34, Cocorros Odessa de 29'00 á 30'00, Coco blanco de 34'00 á 38'00, Lingots de 34 á 40 Mallorca de 36 á 37, Braila de 32'00 á 34, Perlas de 36 á 37, Culgaria á 30 y Trebisonda de 34 á 36 los 100 kilos.

Almendras.—Los centros productores continúan sus ofertas para la nueva campaña, que resultan más favorables para los compradores, circunstancia que ha permitido la realización de algunos ajustes, aunque no mejora la extracción.

Valen hoy:
Tarragona superior de duros 20'50 á 21'00, idem corriente de 18'50 á 19'00, idem corriente de 18'50 á 19'00, largueta de 19'50 á 20 y Mallorca á 18'00 los 41'60 kilos, sin envase.

Avellanas.—Se cotiza para embarque á 45 pesetas el saco de 85 kilos.

Alcoholes.—Resultan nulas las transacciones por persistir los fabricantes en no entrar en concesiones, así es que la nota del mercado es de gran marasmo y de estacionamiento en los precios.

Cotizaciones:
Rectificados de vino superiores, 95'96%, de 152 á 164 duros; idem corrientes 95'96% de 148 á 150, idem destilados 94'95% de 146 á 148.

Desnaturalizados, 88%, á duros 70 por hectólitro.

Cueros.—Sin arribos y limitada la venta á pequeñas partidas en almacén, pues la curtiduría no tiene grandes atenciones que cubrir y los tenedores siguen resistiéndose á entrar en concesiones, único medio de que pudiese recobrar alguna animación el mercado.

Cordobeses pelo invierno superiores de libras 42 á 45, idem buenos de 41 á 42, Buenos Aires superior de 38 á 42, idem mediano de 37 á 39, Montevideo superiores de 41 á 43, correntinos superiores de 36 á 38, idem regulares de 38 á 41, Paraguay curtido de 36 á 38 los 41'60 kilos.

Acites.—Se han registrado muy pocos arribos en esta semana.

Los precios se mantienen sostenidos rigiendo hoy los siguientes:

Acite de olivas de Andalucía superior de duros 23 1/2 á 24, id. corriente de 22 1/2 á 23, Tortosa inferior lampante de 27 á 27 1/2, id. bueno de 27 1/2 á 28, fino de 29 á 30, Aragón de 31 1/2 á 32, Lérida de 28 á 29 y Mallorca de 22 1/2 á 23 y Ampurdán de 22 1/2 á 23 los 115 kilos.

Acite de orujo color verde 1.ª de duros 16 0/0 á 17 0/0, idem 2.ª de 13 0/0 á 14 0/0, amarillo 1.ª de 16 0/0 á 18, idem 2.ª de 13 0/0 á 15 0/0 los 115 kilos.

Acite coco blanco á pesetas 80, Cochín á 92, Palma á 124 los 100 kilos con envase.

Han llegado en el periodo del 1 al 13 del corriente 27 vagones por el Boga-tell y por Mallorca 10 pipas.

DEBAJO DE UN GRAN RÍO

New York, mayo.

Hay obras que parece que no deban acabar nunca; sus andamiados, las máquinas, las construcciones interinas ofrecen la grandiosidad de las obras permanentes. Los talleres externos de los túneles, á orillas del East-River, como yo los vi, de noche, á la pálida luz de lámparas de arco, semejaban una extraña ciudad destinada á desafiar los siglos, una ciudad de madera habitada por máquinas.

Sobre un intrincado laberinto de vigas gigantes se erguían per-

files de edificios, emergían altas chimeneas humeantes; trenes enteros transportaban materiales, y por todas partes brillaban señales luminosas, rojas y verdes, que centelleaban á lo largo de los rieles.

De las ventanas de los edificios salía un rumor de hierro y acero, duro, metálico, áspero, pero rítmico como la respiración de un gigante de metal. Las oficinas Pearson and Son—la compañía inglesa que contrató las obras—están suspendidas, como el nido de un ave fabulosa, en el laberinto de jácenas y vigas armadas; y con sus paredes de madera bruñida, sus angostos corredores, y, sobre todo, con la vibración continua que les comunica la proximidad de máquinas invisibles, recuerdan el interior de un buque en marcha.

Harto grandes para penetrar en los túneles al mismo tiempo que los hombres, las máquinas ayudan á éstos desde el exterior: les envían aire, luz, calor, fuerza; agua; gracias á ellas es posible la vida en las profundidades submarinas.

Todas esas construcciones y máquinas no parecían efímeras, transitorias; eran hartas potentes. Casi hacían olvidar los túneles. Ahora que casi todos éstos ya están terminados, los talleres mueren. La victoria les mata. Muchas máquinas callan y el buque en marcha se detiene, como si naufragara entre las vigas.

Pero más hacia el Norte, bajo el mismo río, se inician otras galerías, y nuevas ciudades de máquinas están en pleno trabajo.

El túnel que visité pertenece á la línea de Pensilvania. Estaba conmigo el ingeniero Alberto Pirelli, á cuyas relaciones con los grandes industriales norteamericanos debí la difícil admisión á los trabajos subacuos. Debimos someternos á las reglas que rigen el alistamiento de los obreros de la *compressed air squad*—la brigada del aire comprimido: soporíferos una inspección médica, pusimos los trajes de mineros y recibimos detalladas instrucciones acerca de lo que debíamos hacer al encontrarnos bajo presión. Formalidades inútiles y deliciosas.

Inútiles porque quien está sano no corre ningún riesgo en el aire comprimido, deliciosas porque revisten aquella solemnidad que basta para producir la vaga y sutil emoción de un peligro... dudoso. Existe el mal de la presión como el mal de las alturas: de cuando en cuando un obrero sale medio muerto ó muerto del todo: es que su corazón tenía un defecto. Preparándose á bajar á uno de esos trabajos, no puede uno menos que pensar si el propio corazón funciona normalmente. A todas las curiosidades se suma una curiosidad íntima y egoísta, la de asistir á lo que puede suceder en nuestras propias entrañas.

Atravesamos los talleres exteriores. Un amplio y tosco ascensor de plataforma nos baja á las profundidades del túnel, por la parte de Manhattan.

Nos acompañaba un ingeniero joven y pálido, de aspecto cansado, que nos hablaba con un tranquilo entusiasmo inglés de su profesión. Tenía la pasión del trabajo subterráneo; la pasión de los viejos mineros. La vida en las entrañas de la tierra, como la vida en el mar, espanta á los que la desconocen y atrae al que la lleva. Ambas existencias tienen igual fascinación: la del abismo, del pe-

ligro, de lo desconocido. En el fondo de la galería, como en el puente de un buque, urge la vigilancia. La tierra, como el mar, tiene sus celadas imprevistas, sus iras repentinas. Sobrevienen dificultades, obstáculos, amenazas contra los cuales es necesario prepararse á luchar. Lo impensado surge á cada paso. La vida subterránea tiene sus tempestades, sus naufragios sus salvamentos.

—Estamos á ochenta y siete pies bajo el nivel del río—dijo el ingeniero.

Estábamos en una especie de cripta que tenía vigas por pilastras, llena de rumores entre los que dominaba el del agua saliendo ó entando con gran ímpetu. Ofese como un rugido remiso, un conjunto de soplos poderosos, de jácenas, del anhelar de gigantes bajando, del silbido profundo de aparatos que aspiran ó empujan, un mugido de vendavales aprisionados y obligados á pasar por una válvula, un gemir continuo de vapor comprimido. Todas las fuerzas que desarrollan las grandes máquinas, llegan á los túneles. Haces de éstos, de todas dimensiones, corren á lo largo de las paredes, serpentean, se ramifican, desaparecen en las profundidades de acero de las galerías.

Los túneles de aire comprimido son anchos y arrojan por minuto hasta 30.000 pies cúbicos de aire en cada túnel. De ocho á diez mil pies cúbicos de aire son absorbidos cada minuto del barro y suben á la superficie del agua y forman una vasta efervescencia unos espumaderos que los pasajeros de los buques miran curiosamente. Otros tubos más sutiles transportan el vapor que pone en movimiento las máquinas excavadoras, los gastos, los tornos, todos los aparatos que atacan la materia, que forman la primera línea de combate. Otros tubos conducen al trabajo el agua que necesitan las cementadoras automáticas.

Cables eléctricos llevan la luz y transmiten la palabra. El agua del río que penetra en los túneles es expulsada por la misma presión del aire.

LUIS BARZINI.

(Continuara.)

El ascenso de los sargentos

Una real orden circular dispone:

1.º El número de los sargentos de cada arma ó cuerpo que pueden solicitar ingreso en las clases especiales á que se refiere el artículo 3.º de la mencionada ley, se determinará por las secciones respectivas de este ministerio, teniendo en cuenta las vacantes hoy existentes en cada uno y las que de éstas puedan cubrirse según el artículo 2.º de la misma con sargentos, designándose por los escalafones de éstos y por rigurosa antigüedad los primeros en condiciones hasta completar el número aludido.

2.º Los jefes principales de los cuerpos ó unidades, procederán á elegir segundamente el capitán ó subalterno que ha de encargarse de la enseñanza en la clase especial de preparación de los sargentos, poniendo en conocimiento del capitán general en las regiones, islas Baleares y Canarias y del gobernador militar en las plazas de Ceuta y Melilla los nombramientos hechos, que deberán ser aprobados por dichas autoridades, dando éstas conocimiento á este ministerio de los nombrados.

3.º Si alguno de los sargentos designados, que deban cursar el año de preparación para el ascenso, tuviese su destino en punto donde no haya Academia regimantal, será agregado por

esta ley, desempeñarán la de inspección y estadística del trabajo que el Instituto de Reformas Sociales les encomiende, y bajo la dirección del mismo.

El referido Instituto regulará el ejercicio de las diversas funciones que se confieren á las citadas Juntas.

CONSEJOS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE INDUSTRIAL

Artículo 1.º Cuando se prepare una huelga, ó por lo menos antes de que transcurran veinticuatro horas desde que estalló, los obreros que en ella tomen parte lo pondrán en conocimiento del Presidente de la Junta local de Reformas Sociales, por escrito, en papel común y por duplicado, expresando sucintamente las pretensiones que motivan la huelga y el nombre y el domicilio del patrono ó de los patronos á quienes alicte.

Art. 2.º Cuando uno ó varios patronos hayan resuelto el paro de sus respectivas industrias ó explotaciones ó de una parte consi-

derable de ellas, lo pondrán, con una semana de anticipación, en conocimiento del Presidente de la Junta local de Reformas Sociales, por escrito, en papel común y por duplicado, expresando además sucintamente las causas que determinen el paro, el sitio donde se hallan enclavados sus establecimientos, fábricas, minas ó talleres, y el número de obreros que á consecuencia del paro hayan de quedar sin trabajo.

Quando surja una cuestión entre un grupo de obreros y uno ó varios patronos, cualquiera de las partes interesadas podrá ponerlo en conocimiento del Presidente de la Junta local, por escrito, en papel común y por duplicado, expresando sucintamente el objeto de la cuestión y las gestiones practicadas para resolverla.

Art. 3.º El Presidente de la Junta local dará traslado del escrito á la otra parte en las veinticuatro horas siguientes, fijándose un plazo prudencial muy breve para que manifieste si acepta ó no sus buenos oficios.

Quando la respuesta sea afirma-

pondrá á las partes que designen personas plenamente autorizadas para seguir tratando en su nombre.

Art. 12. Las partes, de común acuerdo, podrán nombrar una sola persona.

Art. 13. El mandato podrá conferirse á toda persona capaz para contratar, hombre ó mujer. Si la mujer fuere casada, aceptará el cargo con autorización verbal de su marido, en el caso de que no estuviera ya autorizada para ejercer el comercio. Podrá también conferirse á los miembros del Consejo de Conciliación.

Art. 14. Las partes, en presencia del Consejo, convendrán los términos de la escritura de compromiso, pudiendo estipular sanciones pecuniarias para el caso de incumplimiento del laudo que se dicte.

El Consejo redactará el escrito de compromiso de acuerdo con lo convenido, y lo someterá á la firma de las partes.

Art. 15. El árbitro ó árbitros resolverán acerca de todos los extremos del escrito de compromiso, y cuando la naturaleza del

por el condenado cuando el hecho fuese personalísimo.

Si el Juez y los jurados declarasen la malicia ó temeridad de alguno de los colitigantes podrán imponerle una multa del 10 por 100 del interés del asunto; no pudiendo pasar de 500 pesetas.

Art. 28. Contra las sentencias del Tribunal industrial podrá interponerse, en el término de cinco días, recurso de apelación ante el Tribunal Pleno, que estará formado por siete jurados y dos suplentes patronos, y siete jurados y dos suplentes obreros, presididos por el Juez.

Las partes podrán designar los mismos ú otros jurados de los que intervinieron en la sentencia de primera instancia.

Art. 29. La vista ante el Tribunal de apelación se celebrará dentro de los cinco días siguientes al en que se interpuso el recurso, y la sentencia se dictará en la misma forma prevista en los artículos 25 y 27.

Quando por justa causa se haya suspendido la vista, se dará por celebrada al segundo señalamien-

INFORMACION

COMISION PROVINCIAL Sesión de ayer

Ayer tarde, á las doce y tres cuartos, se reunió en sesión ordinaria la Comisión provincial.

Presidió la sesión el diputado don Juan Aguiló, asistiendo los señores Rosselló, Comas y Pons. Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Se aprobaron los reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de San Antonio Abad (Ibiza) respectivas al año 1903; y de Artá y Formentera (Ibiza) correspondientes á 1904.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pablo Gomila Carrera arrendatario del servicio de coches fúnebres de Mahón en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de dicha ciudad por el que le previene que en lo sucesivo se abstuviera de conducir los cadáveres que no hayan de ser enterrados en los cementerios de Mahón y San Clemente; acordándose informar al señor Gobernador civil de la provincia que, á juicio de la Comisión provincial procede confirmar el acuerdo apelado en cuanto al coche de primera clase que el arrendatario venia obligado á construir, cuyo valor no tiene garantido el contratista, y revocarlo en cuanto á los demás coches, siempre que al practicar un servicio fuera del término municipal no queden desatendidos los de la ciudad; debiendo el contratista cumplir exactamente en todos sus extremos las condiciones del contrato, cuyo remate le fué adjudicado.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia dirigida al señor Gobernador de la provincia por don Antonio Riera Alba, vecino de Selva, arrendatario de los pastos del monte comunal de Biniamar su solicitud de que se ordene al Ayuntamiento de dicha villa, le abone un indemnización por ciertos perjuicios que le han irrogado; acordándose informar al señor Gobernador que la Comisión provincial entiende que procede desestimar el recurso en cuanto á los perjuicios que se le han irrogado por la corta de encinas; y con respecto á los que produjeron los ejercicios de tiro al blanco del regimiento infantería de Inca procede esclarecer si tuvieron lugar con el permiso del Ayuntamiento ó si éste toleró que se realizaran sin formular la correspondiente reclamación.

Se dió cuenta de una comunicación del arquitecto de provincia proponiendo se nombre á una persona encargada de la inspección de las obras que se realizan para la construcción del nuevo Manicomio; acordándose encargar á dicho funcionario nombre la persona encargada de dicha inspección.

De conformidad con lo propuesto por el Sr. Comisario de guerra, se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á un vecino de San Juan Bautista (Ibiza).

Se acordó remitir al arquitecto de provincia, para su examen, la cuenta justificada, rendida por el Alcalde de Capdepera, de la inversión de la cantidad de 500 pesetas, que le fué concedida de fondos provinciales para atender á la reparación de los daños causados

por las inundaciones ocurridas en el mes de octubre de 1904.

De conformidad con lo propuesto por el director de la Inclusa, se acordó continuar abonando el haber extraordinario de 30 pesetas mensuales á una nodriza que tiene á su cargo á un niño expósito que padece fuertes ataques nerviosos. Se acordó autorizar á la banda de la Casa de Misericordia para que pase á Esporlas con el fin de tomar parte en la fiesta cívico-religiosa que ha de celebrarse en dicha villa á últimos del corriente mes.

Se enteró de una comunicación del Alcalde de Ibiza acompañando carta de pago acreditativa del ingreso de 500 pesetas verificado por aquel Ayuntamiento en la Depositaria del Hospital de aquella ciudad por la subvención provincial al mismo.

Se enteró de cuatro comunicaciones participando que otros tantos alienados han terminado el período de observación sin que sus respectivas familias hayan incoado ante los tribunales ordinarios el expediente para su reclusión definitiva; acordándose pasarlas al Sr. Gobernador de la provincia á los fines prevenidos en la disposición 2.ª de la real orden de 30 de mayo de 1901.

Se acordó abonar á D. Lorenzo Ferrer la cantidad de 1.500 pesetas á cuenta de su contrata para la construcción de la escalera de honor del palacio de la Diputación.

Accediendo á lo solicitado por el Sr. Inspector provincial del trabajo, se acordó facilitarle el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se enteró del estado demostrativo de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de mayo último.

Se acordó encargar al Alcalde de Sant Llorens des Cardassar que, sin excusa ni dilación alguna, rinda los justificantes del reparto de la cantidad que le fué enviada para atender al socorro de los damnificados por las inundaciones ocurridas en el mes de noviembre del año último.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales. Y se levanto la sesión.

De Instrucción pública

Circular aclaratoria

En el «Boletín Oficial» de ayer se publica la siguiente circular: «Habiéndose suscitado dudas respecto de lo ordenado por la Junta provincial de Instrucción pública en la circular de 5 del actual, inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 6462, en relación con la otra circular de 1.º de Marzo de 1907 publicada en el número 6264 del mismo periódico oficial, y á fin de evitar torcidas interpretaciones, he creído conveniente hacer las siguientes aclaraciones: 1.ª Las Juntas locales de primera enseñanza que tienen ya remitidas á esta provincial de Instrucción pública la relación por duplicado y la certificación explicativa á que se refieren las citadas circulares en su número 1.º, no remitirán otras de nuevo sino en el caso de que las enviadas anteriormente deban rehacerse ó modificarse á consecuencia de cambios de local que acaso se hayan efectuado ó por otro motivo cualquiera que así lo exija. Remitieron por duplicado la expresada relación las Juntas locales de Algaida, Andraitx, Banabufar, Deyá, Estallenchs, Lluchmayor, Santa María, Valldemosa, Búger, La Puebla, Lloseta, Llubi, Maria, Muro, Pollensa, Selva, Sineu, Artá, Campos, Capdepera, Manacor, Montuiri, Son Servera, Ciudadela, Mahón, Mercadell, San Luis, Ibiza y Santa Eulalia; y un solo ejemplar las de Alcudia, Villa-Carlos, San Antonio Abad y San José.

2.ª El censo de niños, comprendidos en la edad de 5 á 14 años, á que se contrae el número 2.º de la antedicha circular de cinco de los corrientes, hace innecesario el que se exigía por la también citada circular de primero de Marzo del año próximo pasado.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» como resolución á las consultas formuladas y para general conocimiento de las Juntas locales de primera enseñanza de esta provincia. Palma 13 de Junio de 1908.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Robos y hurtos

La guardia civil del puesto del Terreno ha puesto á disposición del juez de instrucción del distrito de la Lonja á una mujer llamada Petra Moro Gocavi, que vivía en calidad de sirvienta en casa de D. Elisio Meifré, en aquel caserío, presunta autora del hurto de dos sortijas de oro.

Las sortijas pertenecían á otra sirvienta de la referida casa, llamada Catalina Florit Puigrós.

En la finca «San Nicolau», que habita Nicolás Cañellas Busquets, se ha cometido un robo consistente en dos litros de habas.

Como presunta autora del robo ha sido detenida y puesta á disposición del juzgado una mujer vecina de «S'Indieteria», llamada Antonia Terrasa.

Con fecha de ayer, y como presuntos autores de un hurto de habas verificado en «Son May Nou», del término municipal de Porreras, la guardia civil de aquel puesto ha detenido y denunciado á los cómplices Antonio Llaneras Gari y Catalina Mora Verdadera.

La cantidad de habas robadas asciende á catorce barcillas y cinco almudes.

En la Audiencia

Malversación de caudales

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia, con intervención del Jurado, la vista de la causa instruida contra Miguel Vila Vicens acusado del delito de malversación de caudales.

La defensa del procesado corrió á cargo del abogado señor Planas.

Después de practicadas las pruebas y los correspondientes informes, el Tribunal del Jurado se retiró á deliberar siendo su veredicto de inculpabilidad para el Miguel Vila Vicens.

El Tribunal de Derecho dictó fallo absolutivo.

El «Nueva España»

El próximo viernes saldrá para Cartagena el cañonero estacionario *Nueva España*, al objeto de sufrir una importante reparación. El referido buque, según noticias permanentes en aquel puerto durante algunos meses, regresando después de nuevo á Palma.

La nueva plaza-mercado

Como ya saben nuestros lectores, el Ayuntamiento en la sesión del día 20 del actual tomó el acuerdo de nombrar una Comisión compuesta de cinco concejales para que estudiaran y emitieran dictamen sobre la instancia, planos, memorias y presupuesto de una nueva plaza mercado presentados, por D. José Cortés.

Hemos tenido ocasión de hablar con persona interesada en la resolución del asunto, habiéndose manifestado que entre la mayoría de los señores que forman la Comisión, reinan impresiones favorables á la petición del Sr. Cortés.

El no haber estado en Palma el concejal D. Enrique Sureda, uno de los de la Comisión, ha sido la causa de que ésta aun no se haya reunido para emitir dictamen.

En caso de que fuera convalidado al Sr. Cortés lo que en su instancia pide, muy pronto empezarian

HIPODROMO BALEAR (SON MASSIÁ)

Grandes carreras que con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide, se celebrarán el día 21 de Junio de 1908.

1.ª carrera.—Regional.—Distancia 3.000 metros, premio un objeto de arte de 65 pesetas.

Están inscritos.—Mia Tassé—Yegua negra de 8 años, raza americana, de hijos de P. J. Pons, de Binisalem. Esprielle—Caballo alazán, de 4 id. raza americana de B. Barceló, de Palma. Morito—Caballo gris claro, de 8 id. Barbe de P. J. Jaume, de Marratxi.

2.ª carrera.—Regional.—A galope.—Distancia 2.000 metros, premio un objeto de arte de 65 pesetas. Están inscritos.—Sami.—Caballo alazán, de 4 años, raza Barb'Arabe, de B. Barceló. Esterel.—Caballo gris oscuro, de 4 id. id. Barbe, de M. Verdera. Fisce.—Caballo negro, de 4 id. id. Barb'Arabe de J. Campins.

3.ª carrera.—Internacional.—Al trote.—Distancia 4.000 metros.—Primer premio 225 pesetas, segundo premio 75 pesetas.

Están inscritos.—Clodine II.—Yegua pelo negro, de 6 años, americana de M. Mazella. Elan II.—Caballo castaño, de 4 id. id. de M. Mazella.

Tulippe.—Yegua alazán, de 8 id. id. de hijos de P. J. Pons. Re-Diez.—Caballo negro, de 3 id. id. media sangre Barbe, de M. Mazella. Frisso.—Caballo alazán, de 3 id. id. americano de B. Barceló.

4.ª carrera internacional.—A galope.—Distancia 2.000 metros.—Primer premio 100 pesetas; segundo premio 25 pesetas.

Están inscritos.—Valse.—Yegua castaña, de 3 años, pura sangre, de A. Zamit. Lucero.—Caballo gris claro, de 6 id. id. árabe de B. Barceló. Flor de Mayo.—Yegua castaña, de id. id. anglo árabe, de Jorge Cabrer.

Las carreras se regirán por el Reglamento del Hipódromo y serán presididas por un Jurado cuyas decisiones serán inapelables. Los ginetes llevarán traje de Jockey.

Una banda de música amenizará durante los intermedios tocando escogidas piezas. La Compañía de Ferro-Carriles se ha servido destinar varios trenes con parada en el apeadero del Hipódromo para los viajeros de Palma y de las demás poblaciones de la línea.

La función empezará á las cuatro de la tarde. Las puertas del Hipódromo se abrirán á las tres. PRECIOS.—Entrada personal, 1 peseta.—Id. para carruaje de 2 ruedas, 1 id.—Id. para id. de 4 id., 2 id.—Sillas bajo toldo, 2 pesetas, asientos de tribuna, 1 id.

las obras de urbanización de la Plaza de Abastos, dando principio después al levantamiento de la plaza-mercado, para lo que se cree que tan sólo se emplearía un año escaso.

Notas de sociedad

Medalla de oro

En la Exposición internacional de Anvers (Bélgica) ha obtenido Medalla de oro el fabricante de curtidos don Juan Castell Ordinas.

Deviaje

En el vapor correo «Miramar» salieron ayer tarde para Barcelona don José Berenguer, don Francisco Ferrer, don Juan Bauzá, don Juan Orteli, don José Bisbal, don Vicente Gómez y otros.

A PINA

NOVA IMATGE DE LA VERGE DE LOURDES

En gracia á lo bien escrito de la siguiente correspondencia, hacemos en su favor una excepción publicándola en mallorquin, pues sería una lástima traducirla.

Amb motiu de instalar el señor propietario de Son Perot dins una cova de sos voltants una imatge d'aquella advocació, hi hagué diumenge passat solemníssima festa a l'esglesia de Pina, predicant a l'ofici major el Rnd. don Antoni Artigues, Ecnomo d'Algayda, el mateix qui predicá l'aný passat, a Lourdes, als peregrins mallorquins presidits per nostre Ilm. Diocessa.

El paratge aon s'era instalada l'estátua de la Verge, es un lloc de frondosa vegetació, junt a una font viva, dispost naturalment per recordar les santes roques de Lourdes.

El capvespre, tot el vesindari d'aquell poblet, amb el señor Vicari, sacerdots invitats, religiosos terciaries de Sant Francesch, que allá hi tenen son noviciat, y files de la Puríssima, se trasladaren en aquell lloch, distant una mitja hora, aont, beneidá la figura (qui es de ferro fús, dita de París) y la font viva, el señor Ecnomo entoná el «Te-Deum» que cantaren alternant el clero y el poble, dominant els coros de les nines y dels escolanets en nombroses seccions.

Passat tot seguit el sant rosari, el P. Salvá de l'Oratori pronunciá una plática, com ho sap fer el suau director de la próxima peregrinació, entusiasmant amb sa meteix sensillesa y unción y transport

tant en esperit al gran santuari de Lourdes el recullit auditori.

Voltant la balsa circular, dins la plasseta que devant s'hi estén, y coronant els penyals de son enfront, se veyen escampats els assistents, homes y dones, vells y infants, escoltant l'història de les prodigioses aparicions de la Immaculada. Tot excitava la devocó y encenia més la fé dels cors senzills qui posen tota sa confiança en aquella Mare amorosíssima.

No sabem descriure les emocions que sentirem durant aquell acte, escoltant les paraules que'ixien del cor d'aquell popular missioner, mentres el ratjoli de la fontinyola y les passades d'alguns rossinyols l'acompanyaven amodo de psalteris polsats per àngels invisibles.

L'atent auditori, casi sens alenar ni bategarse, les ramoses fulles dels gegantins ullastres, les verdes clares mataseuves, l'olorós brancam del poll festiu en l'arch d'entrada, els magraners florits color de foch sobre l'esponera d'esmeralda viva, els ciris excessos voretant les pujades laterals amb graonadas rustiques, la creu dalt l'ast enmitj dels cirials y dels penons, la cova-nitxo amb sos penjants de murta y d'englantines, y, sobre tot la blanca y hermosa imatge coronada amb la singular inscripció: «Jo som l'Immaculada», tot produia als assistents un benestar de l'ànima que feya oblidar el mon. Alló era com un descans en el camí que conduex els peregrins a la gloria.

Entrava la fosca quant devallá la processó amb creu alsada pels espayosos caminals oberts dins la garriga, sota els pins ferits de lluna plena, amb forsa de candelés, respirant els eflúvis de les mates y herbes sanitoses, y alsant els cors sense perdre alé els cántics qu'els devots de Lourdes ja tenen ben apresos, en nostra llengua, per quant tornarán an aquell santuari. Regressats, després d'una llarga volta, a la cova, presidits pel Sr. Ecnomo d'Algayda, amb capa pluvial, pel propietari del lloch D. Jaume Planas y Bernat y pels padrins, «honors» del terme, se cantá una salve y se despediren de la Verge, mentres els rossinyols encara reprenien ses passades sempre més alegres.

Sia tot per gloria de l'Immaculada y per foment de son culte, en profit de les santes creencies que venturosament conserven els moradors de Pina.

Un devot dels contenars que hi foren 16 de Juny de 1908.

el capitán general de la región al cuerpo más próximo, para ingresar en la clase especial de la de éste y hacer así sus estudios.

4.º Las clases especiales y el curso de preparación deberán comenzar en 1.º de Julio próximo venidero.

5.º Una disposición especial determinará oportunamente los servicios que han de desempeñar los sargentos ascendidos de los cuerpos de Administración y Sanidad Militar, y el procedimiento para que, al ascender, queden en análogas condiciones que los demás del Ejército y disfrutando iguales ventajas y derechos.

6.º Por este ministerio se determinará el texto porque debe regirse la enseñanza en las clases especiales de preparación para el ascenso de los sargentos, así como también se redactará y publicará el reglamento que ha de aplicarse para el exacto cumplimiento de la mencionada ley en todas sus partes.

7.º Hasta que se halle impreso el libro de texto que se encuentra en preparación, se dedicarán las lecciones de las clases especiales al repaso de los conocimientos que se exigen á los sargentos para optar á los periodos de reenganche, toda vez que ellos sirven de fundamento á la instrucción complementaria que van á recibir aquellos, para ponerse en aptitud para ascender.

8.º Para subsanar cualquier error que involuntariamente hubiera podido cometerse al formar los escalafones de los sargentos y hacerse por ellos la designación de los que pueden asistir á las clases especiales de preparación para el ascenso, se concede un plazo de un mes, á partir de esta fecha, para que quienes crean no figurar en el lugar que les corresponde, puedan hacer la reclamación oportuna.

Subasta voluntaria

El día 19 del corriente mes y á las once horas á instancia de su dueño se sabastará si la postura acomoda en el despacho del Notario de Manacor D. Antonio Planas, una bodega, sita en la calle del Príncipe de la villa de Manacor señalada con el núm. 13; y 11 toneles existentes en la misma, tanto junto como separadamente.

En dicha Notaría y en la casa de D. Felipe Montaner en Palma, Son Alegre kilómetro dos carretera de Andraitx darán informes y podrán examinar la titulación. Manacor 11 de Junio de 1908.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de VAPORES El acreditado vapor ISLEÑA Saldrá de este puerto para el de Marsella el sábado 20 del actual á las doce del día. Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho calle de Palacio, 26. Palma 15 de Junio de 1908. El N.º Director, Sebastián Simó

GAFAS LENTES

Cristal Roca Garantizado Y DEMÁS CLASES Composturas Isidoro Lassalle Hijo No equivocarse esta casa Calle Brossa 25 Precios baratísimos

MARÍA S. Y EL R. PONTÍFICE

en las obras del BTO. RAMÓN LULL por D. Jaime Borrás, Pbro. Un tomo en 4.º de 76 pág. á pesetas 0'75 en rústica.—De venta en las librerías de Guasp, Amengual y Muntaner y José Mir y en esta Redacción. Gabinete Odontológico de Juan Ticolat y Castela Cirujano Dentista Especialidad en dentaduras artificiales; —Se construyen dentaduras desde 50 pesetas y dientes sueltos desde 2 pesetas cada uno.—Empastes de dientes y muelas asegurados, extracciones sin dolor. PALMA Calle Colón 64 principal

to, con ó sin asistencia de las partes.

Art. 30. Procederá el recurso de nulidad ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial cuando en cualquiera de las dos instancias se hubiese:

Primero. Dictado sentencia sin haber resuelto una cuestión previa propuesta.

Segundo. Dictado sentencia por menos de tres jurados patronos y tres obreros en la primera instancia, ó de siete jurados patronos y siete obreros en la segunda.

Tercero. Condenado á un menor incapacitado no asistido de la debida representación.

Cuarto. Omitido el emplazamiento en forma de las personas que hubieran debido ser citadas para el juicio.

Art. 31. Interpuesto el recurso de nulidad, el Juez lo remitirá, juntamente con los autos, á la Sala de lo civil de la Audiencia territorial.

Si el recurso fuese improcedente en el fondo, ó lo fuera por extemporáneo ó por falta de personalidad en el recurrente, oído el

gar del suceso ó citar á las partes á su domicilio, procediendo en todo caso con la mayor actividad.

Art. 7.º Los interesados, ó quienes les representen, expondrán de palabra, por el orden que fije el Consejo, los fundamentos de sus pretensiones respectivas.

Art. 8.º El Consejo podrá oír el dictamen de cualquiera otra persona extraña á los interesados, cuando lo estime necesario.

Art. 9.º El Consejo procurará ante todo recabar de las partes que ni los patronos suspendan el trabajo ni los obreros lo abandonen mientras se tramita la conciliación, y propondrá luego los términos de ésta.

Art. 10. Lograda la conciliación, sus términos se consignarán en un escrito, que firmarán los interesados ó sus representantes, y quedará depositado en el domicilio del Consejo. Las copias, autorizadas por la firma de dos Consejeros, con el Visto Bueno del Presidente, tendrán la fuerza probatoria de un documento público.

Art. 11. Si el Consejo no pudiese obtener la avenencia, pro-

tiva, irá acompañada de un escrito de contestación igualmente sucinto.

Cuando la respuesta fuere negativa, se continuará á la otra parte, dándose por intentada la conciliación.

Art. 4.º El escrito de los patronos será firmado por el patrono ó los patronos interesados, ó por quien de éstos, con la autorización de los demás, lleve su voz.

El escrito de los obreros será firmado por los obreros ó obrero autorizado para llevar la voz de los demás. Patronos y obreros afirmarán por su honor, en la ante firma, la certeza de las autorizaciones que ostenten.

Art. 5.º El Presidente, una vez que tenga en su poder ambos escritos, designará, con la brevedad posible para formar con él el Consejo de Conciliación, seis jurados, tres de la lista elegida por los patronos y tres de la elegida por los obreros, con arreglo al art. 12 de la ley de Tribunales industriales.

Art. 6.º Reunido el Consejo, examinará los dos escritos y acordará si conviene trasladarse al lu-

informe del Magistrado ponente, se hará esa declaración en el fallo.

Si fuera procedente, se substanciará con arreglo á la sección 3.ª del título 6.º del libro 2.º de la ley de Enjuiciamiento civil, sin más diferencia que la de no ser necesaria en los escritos la firma del Letrado.

Art. 32 En las sentencias en que se declare haber lugar al recurso de nulidad, se mandará devolver los autos al Juez de que proceda para que, reponiéndolos al estado que tenían cuando se cometió la falta, los sustancie y termine con arreglo á derecho.

Art. 33. La sentencia firme se llevará á efecto por el Juez en la forma prevenida en la ley de Enjuiciamiento civil para la ejecución de las sentencias.

Art. 34. En todo lo no previsto en esta ley se estará á lo que dispone la de Enjuiciamiento civil.

Artículo Adicional

Las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales, además de las funciones que les atribuye

La procesión del Corpus

Orden de la plaza

Ayer tarde se publicó una orden de la plaza dictando órdenes para la procesión del Corpus, que saldrá mañana por la tarde de nuestra Catedral Basílica.

En la orden de referencia se dispone que, como de costumbre, la batería de artillería montada, en columna de secciones, forme en la plaza de la Seo; la batería de montaña, en batería, en la calle de la Victoria; el escuadrón cazadores de Mallorca, en línea, en la plaza de Santa Eulalia; y las compañías de ingenieros, en línea, en la plaza de Cort.

También se dispone que una compañía del regimiento infantería de Palma, con música, forme el piquete de la procesión, destacándose de él un cabo y cuatro gastadores para dar guardia de honor al Santísimo.

Mandarán la línea el coronel del regimiento de Palma, D. Enrique Carlos, quien tendrá a sus órdenes al capitán de Estado Mayor, D. Ramón Oyaga.

Las tropas vestirán de gala sin mochi'a, en los edificios militares ondeará la bandera nacional y la batería de San Pedro hará las salvas de ordenanzas.

En la citada orden se dispone que todos los jefes y oficiales irancos de servicio, al mando del coronel de artillería don José Feliu, asistan a la procesión.

El general gobernador militar de la plaza, la sección del cuerpo de E. M., subintendentes, auditor de guerra y primeros jefes de carabineros y guardia civil, se hallarán a las cinco y tres cuartos a la entrada del Ayuntamiento con el fin de esperar al Capitán general y acompañarle durante el paso de la procesión.

Lista de suscripción

á favor de las Siervas de Jesús

NOTA.—Las partidas que llevan este signo * corresponden a donantes que satisfarán en 12 mensualidades la cantidad expresada.

Señores Suscriptores

Señores Suscriptores	Plas. Cts.
Suma anterior	7027'10
Señor don Hilario Fuster	25'00
Señora doña María Medidinas de Asrigó	25'00
* Antonia Abudo de Bosch	25'00
* Catalina Homar viuda de Tortell	5'00
Una devota persona	5'00
Señor don Antonio Pomar Pomar	17'00
* Jaime Ribas de Pina	18'00
* Sebastian Pont Pbro	12'00
* Fausto Morell Bellet	25'00
* Andrés Barceló	25'00
* J. E.	5'00
* José Ferrer Ferrer	5'00
Señora doña Pilar Sancho Vda. de Casasnovas	5'00
* Margarita Munar de Togores	25'00
Sr. Cura Párroco de Santa Eulalia	60'00
Señora doña María del Carmen Salvá de Moragues	25'00
Una devota Señora	25'00
Señor don José M. Font	25'00
Sra. doña Rosa Pons Vda. de Capllonch	100'00
* María Rullan	50'00
* Esperanza Garcia	25'00
* Antonia Sanchez de Mayol	5'00
Una devota persona	5'00
Una id. id.	1'00
Señora doña Francisca Miró	1'00
Señor don Matias Suau	2'00
* Juan Bestard Gá.	60'00
Un Sacerdote y una devota persona	40'00
Una devota persona	5'00
Excmo. Señor don José Socias Gradoli	150'00
Señor don Miguel Ignacio Font	500'00
Sra. D.ª Juana Vanrell viuda de Ranonell	30'00
Señora doña Silvina Beltrán Vda. de Vidal	5'00
Señor don Juan Pons	50'00
Señora doña Josefa Morey Vda. de Catalá	50'00
Señora doña Manuela Fernández	5'00
Señor don Antonio Ferragut Sbert	50'00
Una devota persona	2'00
Señor don Raimundo Font	100'00
Señor don Antonio M.ª Pomar	12'00
Señor don Mariano de Olesa	100'00
Un Sacerdote	5'00
Señora doña María Umbert de Rubi	50'00
Señor don J. Magraner Vidal	500'00
Señora doña Teresa Sancho de Alvarez	25'00
Señor don Francisco Bonnin Fuster	25'00
Señora doña Matilde Weyler	25'00
Una devota persona	5'00
Señora doña Antonia y dona Rosa Sancho	5'00
Las mismas	60'00
Una devota persona	2'00
D. Francisco Jaume	1'00
D. Antonio Pou	5'00
Señora doña Luisa Reus	5'00
Señor D. Julián Rosselló	2'00
Una devota persona	5'00
Doña Concepción Verger D. N. N.	24'00
D. N. N.	60'00

Doña Mercedes Gelabert	24'00
Don Pablo Cortés Aguiló	60'00
Doña Josefina Santaella viuda de Salgado	120'00
Señora Vda. de don José M.ª Mateu	60'00
Don Juan Frontera	60'00
Doña Ana Leseme Cotoner	12'00
Suma total	9894'10

La casa Palmer y Castañer ha ofrecido seis tablonos de abeto, ó su equivalencia en metálico.

(Continuad)

Del mar

Ayer llegó á Palma, con un cargamento de efectos, el pailebot de esta matrícula *Virgen del mar*.

—El vapor correo *Miramar* salió ayer tarde para Barcelona, de cuyo punto estará de regreso el próximo viernes.

—Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Mahón, el vapor correo *Isla de Menorca*.

El censo electoral

Esta tarde á las seis se reunirá la Junta local del Censo Electoral.

El objeto de la reunión es para proceder á la formación de las listas de electores, de entre los que se deben elegir los presidentes y adjuntos de las mesas electorales.

Dichas listas deben formarse sobre el último censo; y en vista de que en dicho censo están incompletos los datos, se expondrá el

caso á la Junta Provincial para que esta resuelva.

Dichas listas, una vez formadas, serán expuestas al público según lo que previene la nueva ley.

En ellas figurarán: 1.º Los electores con título académico ó profesionales, jefes y oficiales retirados y funcionarios civiles retirados. 2.º Los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería con derecho á votar compromisarios para la elección de senadores ó síndicos de asociaciones ó agrupaciones de contribuyentes del municipio y electores mayores contribuyentes por los demás conceptos. 3.º Los electores contribuyentes por cualquier concepto y cantidad y electores no contribuyentes.

Exámenes

En el Instituto

El próximo viernes tendrán lugar en el Instituto los exámenes de Lengua Francesa 2.º curso, de Bachiller y los de Prácticas de Enseñanza 1.º y 2.º curso del Magisterio.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

SS. Corpus Christi, santos Marcos, Marcelino-hermanos mártires y santa Paula.

Fiesta de Corpus

Se celebrará en la Catedral-Basílica: Exposición á las nueve y media, seguidamente se cantará Prima y Tercia, luego Misa Pontifical, predicando el Rdo. P. Francisco Ferrer, mercedario.

después canto de Sexta y Nona; por la tarde, á las tres, los actos de coro, y á las seis la solemne procesión general que recorrerá las calles de Te-Deum y á su regreso se cantará el Te-Deum. é Ilmo. Sr. Obispo Obispo de la Diócesis.

Otras funciones

En el Centro de las iglesias pobres: A las siete y media Comunion general, á las diez Misa solemne con sermón; al anochecer Visperas y el último día de la novena expiatoria del Smo. Sacramento, que estará expuesto todo el día, velándole las Hermanas y las Sras. Asociadas.

En las iglesias que á continuación se expresan se hará la novena del Sagrado Corazón de Jesús.

En S. Nicolás, después de los Divinos Oficios, con exposición del Santísimo y misa.

En S. Felipe Neri, al anochecer, con exposición.

En las Capuchinas, por la tarde á las siete y media, con exposición y sermón por el Rdo. P. Fidel de S. Acisclo, capuchino.

En Montesión, por la tarde á las siete, con exposición y sermón. Los sermonecillos están á cargo de los RRdos. PP. Luis Casas, Guillermo Vives y Miguel Alcover, S. J.

En S. Francisco (hoy 17), á las once y cuarto con misa.

En Ntra. Sra. de la Salud (Terreno), por la tarde á las siete y media con exposición.

Visita á la Corte de Maria

A Ntra. Sra. del Buen Suceso Sen. Nicolás.

Vinos

á 0'25, 0'30, 0'35, 0'40 pesetas litro.

Colmado LA PROVIDENCIA

Gacetillas

La Guardia civil del puesto de Sansellas ha denunciado á un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

El día 27 del actual, á las once, se venderá en pública subasta, en el cuartel de Caballería de esta plaza, un caballo de deshecho.

En la secretaría del Ayuntamiento de Escorca se hallan expuestos al público, á efectos de reclamación, los apéndices al amillaramiento sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana.

Por la Benemérita del puesto de Palma ha sido denunciado un sujeto por infracción de la ley de caza.

Procedente de verificar un crucero por la costa llegó ayer á este puerto el vaporcito *Salvador* de la Compañía arrendataria de tabacos.

Hoy es esperado en Palma el vapor trasatlántico *Charles Roux* conduciendo á su bordo una numerosa expedición de «touristes».

Estos tomarán un té en el «Grand Hotel».

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy-Etat de los manantiales *Vichy-Hópital*, *estomago*; *Vichy-Célestins*, *riñones*; *Vichy-Grand-Grille*, *hígado*. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

barcos pescadores, elevándose el número de víctimas á unos 350. Reina gran consternación.

ORTIZ.

Desde

Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

Bolsín de Barcelona

Barcelona 17 (11'25).

Interior	83'45
Nortes	75'10
Alicantes	97'15

Buxareu.

Últimas noticias

Noticias sueltas

El día 15 de julio próximo, á las once, se celebrará una subasta en el Parque de suministros de Mahón para la venta de distintos efectos procedentes del mencionado establecimiento.

—Por la guardia civil del puesto de Manacor han sido denunciados tres sujetos que apacentaban ganado en propiedad ajena.

—El escuadrón cazadores de Menorca anuncia para el día 30 del corriente mes la subasta para la venta de cuatro caballos de deshecho.

—Durante el pasado mes de marzo se registraron en la ciudad de Sóller 22 nacimientos y 18 defunciones.

La población aumentó, pues, en cuatro personas.

—El día 22 del actual, á las 11, tendrá lugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de 25 sacos de algarrobas y 5 bocoyes apresados con tabaco de contrabando.

La enfermedad

de Lacierva

El señor Gobernador civil ha recibido esta mañana el siguiente telegrama del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

«La indisposición sufrida por el señor Ministro ha sido un cólico al parecer nefrítico, cuyos efectos van desapareciendo afortunadamente y se espera inmediato restablecimiento».

El señor de Irazzábal ha comunicado al Subsecretario su sentimiento por la enfermedad del señor La Cierva.

El Alcalde y el Gobernador

El edificio del Instituto.—La casa-cuartel de la Benemérita del puesto del Terreno.

Esta mañana, en el Gobierno civil, han celebrado una detenida conferencia el Gobernador, Sr. de Irazzábal, y el Alcalde, Sr. Rosselló Cazorla.

La conferencia ha versado sobre los asuntos que en los subtítulos se expresan.

El Sr. Rosselló nos ha manifestado que había expuesto á nuestra primera autoridad civil la conveniencia de designar cuanto antes el día en que haya de firmarse la escritura en la cual el Ayuntamiento cede al Estado los terrenos en que ha de emplazarse el nuevo Instituto.

Ambos señores convinieron en que el acto tenga lugar tan pronto como reciba órdenes para ello el señor Gobernador.

Después trataron dichos señores del edificio que ocupa actualmente la guardia civil del puesto del Terreno.

El señor Alcalde le ha manifestado que, atendiendo á una súplica del jefe de la Benemérita, dió orden hace algún tiempo para que se realizaran en la referida casa-cuartel determinadas obras urgentes, en vista del estado deplorable en que se encontraba.

Cuando iban á comenzarse las mencionadas obras, tuvieron que suspenderse por circunstancias imprevistas.

El Sr. Rosselló Cazorla recibió después noticias particulares diciendo que, á no realizarse dichas obras, desaparecería el puesto de la guardia civil del Terreno.

Comprendiendo la necesidad de que persista el referido puesto de la Benemérita y de que se realicen obras en el edificio de referencia, el señor Alcalde ha indicado al señor Gobernador la conveniencia de llegar á un arreglo.

Para ello ambos señores han convenido en celebrar una reunión que tendrá lugar el próximo viernes, juntamente con el teniente coronel de la Benemérita.

Una desgracia

Esta mañana, en el muelle un sujeto ha sido atropellado por un carruaje de alquiler recibiendo varias heridas en la cabeza y algunas contusiones en distintas partes del cuerpo.

Fué conducido á su domicilio, que lo tiene en el caserío de *Son Espanyol*.

Epilepsia ó ACCIDENTES NERVIOSOS Véase en 4.ª página.

POR TELÉGRAFO

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

La enfermedad de Lacierva

Primeros síntomas.—Dictámen facultativo.

Madrid 16 (23'50)

Durante la sesión del Senado se sintió indisposto el ministro de la Gobernación señor Lacierva, marchándose á su domicilio.

Al pasar por la Puerta del Sol se detuvo en el ministerio de la Gobernación y mandó á llamar á un médico, quien después de practicarle un reconocimiento, dictaminó que tenía un cólico nefrítico, obligándole á que se retirara á su casa y se pusiera en cama.

Dolores agudos.—Inyecciones

Madrid 16 (23'50)

El señor Lacierva ha pasado las primeras horas de la noche entre agudísimos dolores que han obligado á los médicos á darle algunas inyecciones de morfina, que han proporcionado algún descanso al enfermo.

Parte facultativo

Madrid 16 (23'50)

El parte facultativo que acaba de colocarse en la portería de la casa del señor Lacierva, dice que á consecuencia de nuevas inyecciones de morfina dadas al enfermo, se abriga esperanzas más optimistas respecto del curso de la enfermedad, pero su estado es grave.

Regreso del Rey

En la estación.—A Palacio

Madrid 16 (23'50)

Ha llegado á esta Corte, de regreso de su viaje á Zaragoza, Su Majestad el Rey don Alfonso XIII. En la estación le ha recibido la Reina doña María Cristina, los Infantes don Carlos y don Fernando, y el Gobierno presidido por el señor Maura.

Una compañía de infantería con bandera y música hizo los honores de ordenanza á la que revistó don Alfonso.

Ante el cadáver de Armijo

Madrid 16 (23'50)

El Rey, los Infantes y el presidente del Consejo señor Maura desde la estación se dirigieron al Congreso para orar ante el cadáver del Marqués de la Vega de Armijo, en donde estuvieron breves instantes, regresando después á Palacio.

Despacho real.—A la Granja

Madrid 16 (23'50)

S. M. el Rey pasó por la Casa de Campo despachó con el señor Maura recibiendo después las Mesas del Senado y Congreso que le presentaron las últimas leyes votadas á su Real Sanción.

Enseguida almorzó, saliendo para el Real Sitio de la Granja en automóvil.

Al encuentro del Rey

Madrid 16 (23'50)

S. M. la Reina doña Victoria reunió con su Augusto esposo

en lo alto del Guadarrama en donde se había trasladado para salirle al encuentro, siguiendo después juntos el viaje al Real Sitio de S. Ildelfonso.

Don Alfonso XIII muéstrase complacido y satisfecho de su viaje á Zaragoza.

Entierro de Vega de Armijo

Cubriendo la carrera.—Gran gentío.

Madrid 16 (23'50)

Conforme al programa anunciado se ha verificado el entierro del Marqués de la Vega de Armijo.

Tropas de infantería, caballería y Artillería cubrían la carrera. Una gran multitud, apesar de lo desahucado del tiempo, llenaba las aceras, deseosa de presenciar el paso de la comitiva.

Representaciones oficiales

Madrid 16 (23'50)

En el cortejo fúnebre figuraban representaciones de todas las entidades oficiales.

Porteros del Congreso, y de las Academias Española, de la Historia, de Ciencias morales y políticas, y de la de Bellas Artes rodeaban el féretro llevando gruesos blandones.

Representaciones de dichas Academias y del Congreso llevaban las cintas.

La presidencia la formaban los señores Maura por el Consejo de ministros, el señor Aparicio por el Congreso y los ayudantes del Rey y de los Infantes.

El desfile de las tropas

Madrid 16 (23'50)

Llegado el cortejo fúnebre á la estación del Norte, se verificó el desfile de las tropas ante el cadáver que iba colocado en un armón de artillería.

Fué una nota agradable ver á los infantes D. Carlos de Borbón y D. Fernando de Baviera ocupando sus respectivos puestos en el desfile.

Después se hicieron por las baterías de artillería, las salvas de ordenanza.

Las Cortes

Congreso.—Requerido necrológico

Madrid 16 (23'50)

Se da cuenta del decreto concediendo honores al cadáver del Marqués de Armijo.

El presidente señor Aparicio dedica sentidas frases en memoria suya.

El señor Moret agradece los elogios y se asocia al duelo los señores Canalejas, Azcárate y Senante.

Resume el señor Maura, diciendo que el Gobierno ha sentido hondamente la muerte de tan ilustre diputado.

El señor Rosselló y la enseñanza

Madrid 16 (23'50)

Reanúdase el debate sobre enseñanza.

Nos había prometido el diputado por Mallorca D. Alejandro Rosse-

llo, hablarnos del presupuesto de cultura del Ayuntamiento de Barcelona, de la coeducación, y de la neutralidad en las escuelas públicas de primera enseñanza, y efectivamente de casi nada de esto trata, como no sea para decir, son estos unos asuntos que hay que resolver sin apasionamiento, y termina rogando al ministro que emprenda la obra magna de la reforma de los actuales sistemas de enseñanza.

El señor Rodríguez Sampedro contesta diciendo, que están de acuerdo respecto de estos puntos, y suspéndese el debate.

La Administración local

Madrid 16 (23'50)

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma de Administración local.

El señor Riu censura que la parte del proyecto referente á la hacienda municipal no responde, á su juicio, al concepto general de la ley que se discute, y no le parece bien la completa libertad que se concede á los Ayuntamientos para imponer arbitrios.

Contéstale el señor Maura, aclarando las dudas y rebatiendo los cargos del señor Riu, explicando la perfecta consonancia de esta parte del proyecto con las restantes.

Deséchanse varias enmiendas, y se levanta la sesión.

Senado.—Varios asuntos

Madrid 16 (23'50)

Por poco ó mucho dinero que Vd. tenga, aproveche la **GRAN LIQUIDACIÓN** de **LA PALMERA**
CERBEROLS, 6 Y BOLSERIA, 5

Magnesia de GRANET-TERRASA

El citrado efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor **refresco** de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 pesetas frasco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos.
 Ventas al por mayor—**Centro Farmacéutico** y en casa del autor **Farmacia Terrasa** (sucesor de Obrador) **Fideos 12**—Ventas al detall—**En las FARMACIAS Y DROGUERIAS**

IMPORTANTE

Francisco Oliva y Vicente Borrell

Recaderos de Palma de Mallorca á Barcelona y vice-versa

Desde el 15 del corriente en adelante hemos montado este servicio entre Palma y Barcelona, y con el fin de poder atender bien los encargos que se nos confíen hemos dispuesto hacer **cuatro viajes semanales**.
 Para más seguridad de los que te gan á bien confiar de nuestros servicios, hemos creído conveniente depositar en el Banco de España en Palma de Mallorca.

1000 pesetas como garantía

tenemos la confianza de vernos favorecidos por el público y de poder demostrar actividad y buen celo en este servicio.
 Para los encargos dirigirse en Palma de Mallorca: La Cruz Roja (Rambla) domicilio de Antonio Femenias y en Barcelona calle Ancha, 60-tienda.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
 El día 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el **ISLA DE LUZON** directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Jambata, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
 El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
 El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
 El 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **S. FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
 Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES
 Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
 Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.
 Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
 Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15; para Felanitx, á 7'40, 14'08 y 18'15; para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y 8'15.
 Salidas de Manacor: Para Palma, á las 9'30, 6'30 y 17'15; para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 y 17'15.
 Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40, 12'15 y 17.
 Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55, 12 y 17'25.

Vapores correos

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
 Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.
 Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.
 Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.
 Salidas de Palma para Marsella: los sábados á las 12.
 Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles á las 10 noche.
 Salidas de Ibiza para Palma: los domingos y viernes á las 10 noche.
 Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
 Salidas de Barcelona para Palma y Argel: los miércoles á las 6 y media tarde.

Diligencias correos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx.	Pelaires, 98	2 tde.	7 mna.
S'Arroca.			7
Capdeu.	Santacilia		7
Caivis.	Santacilia		8
Esporas.	P. del Olyar		8
Estaliments			8
Estalions			8
Bafabufar.			8
Puigpouent.			8
Valldemosa.	S. Miguel, 84		8
Doñ.			8
Sóller.	S. Miguel, 80		8
Bnfolia.			8
Linchmayor.	Banlo, 6		8'30
Santany.			8'30
Campes.			8'30
Sansellas.	p. San Antonio		8'30
Sta. Eugenia.			8'30
Felanitx.	Mercadal, 13		6
Algaída.			6
Montairi.			6
Porreres.			9

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermifugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap alt e sen troba mes segur per metá es nens y per doná bons colós y molta de gana a n'el infants malaltissos.
Gallicida Sureda.—Sense moléstia, fa desapareixe es ralls, y es de pall y ses demés dures d'es peus.
Pastillas Sureda.—Curan de rél se tossina, mentenan fresca se boca, agradable s'alé y evitan el fumadós les moléstias dels mals tabacs. Sense p'gues, harts, ni cap llejura, quedan ses senyorettes que se rentan cada éia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.
 Es Bragués més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben á sa POTECARIA den SUREDA y LITERAS.
Costa d'en Brossa núm. 9
PALMA DE MALLORCA

LLOID SABAUDDO



El magnífico y rápido vapor de 14.000 ton.
PRÍNCIPE DI UDINE
 (El más rápido entre España y La Plata)
 Saldrá de Tarragona el 1.º de Julio, directo para **Santos y Buenos-Aires**
 empleando solo 15 días en la travesía.
 Lujo especial para pasaje de 1.ª clase. Segunda clase económico á Francos 850. Tercera clase. Dormitorios higiénicos. Comedores con mesas. Cocina española.
 Para pasajes y demás informes, dirigirse calle del Mar, núm. 49—Palma.

LIBRERIA RELIGIOSA

19 BROSSA 19
Obras ultimamente recibidas
Lecturas Recomendables por Decorme S. J.
El Embajador de Cristo por Gibbons.
Vida de S. Juan de Dios por Pozo.
El Amor del Alma por L'gorio, edición económica.
Las Sociedades de Socorros Mútuos por Le Soc.
Historia popular de los Sitios de Zaragoza en 1808 y 1809 por Torcal.
La Educación de la Castidad por el P. Ruiz Amado S. J.
El Modernismo Religioso segunda serie de conferencias sobre Los Peligros de la Fé por Ruiz Amado S. J.
El Rayo de Luz por Monlaur, traducción de la 80.ª edic. francesa.
Cantemus Dómino Colección de 191 cánticos religiosos de varios autores por un P. de la compañía de Jesús. Están aprobados por la C. de M. S. de Mallorca á excepción de 19.
Los Esponsales y el Matrimonio por Ferreres.
Las Maravillas de Lourdes por Segur.
Hojitas propias para repartir durante el mes de **Junio**, á precios limitadísimos.
 19 BROSSA 19

NOVEDAD INGLESA

¡La zurcidora mecánica!

Con este ararato basta un niño puede rápidamente y sin igual perfección
Zurcir y remendar
 medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
No debe faltar en ninguna familia
 Su manejo es sencillo agradable con efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas en libranza del giro mútuo ó por sobre monedero
DEPÓSITO: PATENT MAGIC WEAVER, PASEO DE GRACIA, 97
BARCELONA

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1908
Línea directa para el Río de la Plata
 El 21 de Junio saldrá de Barcelona directamente para Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés.
PLATA
 admitiendo carga y pasaje.
Línea para el Brasil-Plata
 Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 20 de Junio el vapor francés
PROVENCE
 admitiendo carga y pasaje.
 Para más informes dirigirse: Plaza de Antonio Maura núm. 4

Vapores Directos

Línea de la América del Sur
 Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Junio el vapor
BRASILEÑO
 Admite carga y pasaje para dichos puntos. Debido á la competencia de las compañías extranjeras el precio del pasaje en 3.ª clase y hasta nuevo aviso es de **26 duros**
Línea de las Antillas
 Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto el día 24 del corriente el vapor

MIGUEL GALLARD

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
 Para Canarias, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico saldrá de este puerto directamente del 5 al 10 el magnífico vapor
PÍO IX
 admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
 Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas
SAN JUAN, 20—PALMA

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de **Mentholina** que prepara el Dr. Andreu.
 Su uso blanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscureción de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
 Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Literas, Palma de Mallorca.

Medias y calcetines de algodón y de lana
HECHOS A MAQUINA
 Calcetines desde 22 reales docena y Medias desde 33 reales docena
 Clases de gran duración
J. CAÑELLAS
 Calle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA
 Ha sido reconocida y aprobada por los mejores eminentes médicos del mundo, como el producto más eficaz é inofensivo contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 40 días de uso continuo, renace el cabello, barba, bigote y cejas, consiguiendo un gran desarrollo y evitando las canas. Evita la caída por abundante que sea á las primeras fricciones, desparpaciendo la caspa, dolores de cabeza y curando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen, llevando un perfume de lo más selecto. Único producto en el mundo que garantizan sus resultados con la devolución de su importe. Pídase en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y bazares.
 Depositario: **Centro Farmacéutico**

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros
30 AÑOS DE ÉXITO
EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA
NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN
Cortan rápidamente los accesos
 Venta al por mayor: Perez Martín Velasco y C.ª Alcalá 7 y Martín y Durán Tetuán 3 Madrid. Al por menor en todas las farmacias.

GLOBOS AERESTÁTICOS y farallitas veloces
 Con variedad de formas y tamaños, propios para **FESTAS CAMPESINAS**
 Se venden á precios extraordinarios en la **Llibreria de Amengual y Muntaner, Palma, 1**